

**COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS
ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA
AGUA&MARKETS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

Balzar, 2 de junio de 2020

Señor
LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo en informarle que mediante Junta General Universal de Socios de **COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA AGUA&MARKETS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el día de hoy 2 de Junio de 2020, se procedió a elegirlo a usted como **LIQUIDADOR** por el periodo de dos años o hasta que concluya el proceso de liquidación de la compañía, de conformidad con la disposición contenida en el artículo sexto de la Resolución No. **SCVS-INC-DNÁSD-2019-00007883** de 13 de septiembre de 2019, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Balzar, con el número uno, el 21 de octubre de 2019, debiendo considerar para el efecto, las atribuciones que constan en el estatuto Social de la compañía **COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA AGUA&MARKETS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** y en las disposiciones legales pertinentes.

Así mismo, corresponderá a usted ejercer de manera individual la representación de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, únicamente para los fines de la liquidación; realizar las operaciones sociales pendientes y las nuevas que sean necesarias para la liquidación de la compañía; recibir, llevar y custodiar los libros y correspondencia de la compañía y velar por la integridad de su patrimonio; exigir las cuentas de la administración al o a los representantes legales y a cualquier otra persona que haya manejado intereses de la compañía; enajenar los bienes sociales con sujeción a las reglas de la Ley de Compañías; cobrar y percibir el importe de los créditos de la compañía y los saldos adeudados por los socios, otorgando los correspondientes recibos o finiquitos; presentar estados de liquidación, de conformidad con la Ley; concertar transacciones o celebrar convenios con los acreedores y comprometer el pleito en árbitros, cuando así convenga a los intereses sociales; pagar a los acreedores con los recursos de la compañía; informar a la Superintendencia sobre el estado de la liquidación, de acuerdo con el reglamento que esta expida; rendir, al final de la liquidación, cuenta



N° TRAMITE: 93714-0041-20 25.11/20 16:
DOCUMENTO: Nonbiam ๑๓๓
EXP: 705650

**COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS
ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA
AGUA&MARKETS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

detallada de su administración a la junta general de socios y a la Superintendencia; elaborar el balance final de liquidación o suscribir el acta de carencia de patrimonio; y, distribuir entre los socios el remanente del haber social.

La Escritura Pública de constitución de **COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA AGUA&MARKETS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, donde consta el Estatuto de la compañía, se otorgó ante el Notario Ab María Elena García Lara, Notaria Suplente Trigésima Séptima Del Cantón Guayaquil -, siendo aprobada mediante Resolución No. 7706592 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita el 11 de Noviembre del 2015 con el Numero 41 del Registro Mercantil del Cantón Balzar y el Número 1123 del repertorio.

Atentamente,



Martha Maribel Reyes Espinoza

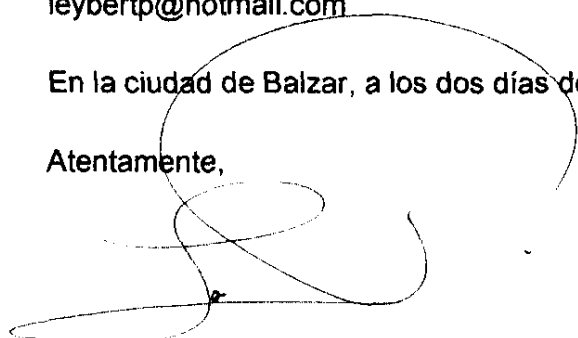
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919882001, declaro que **ACEPTO** el cargo de **LIQUIDADOR** de la compañía **COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA AGUA&MARKETS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"** para el cual he sido elegido.

Dejo constancia además que mi dirección domiciliaria es en el cantón Balzar, calle-Daule y Colimes, teléfono 042030913, correo electrónico leybertp@hotmail.com

En la ciudad de Balzar, a los dos días del mes de junio de dos mil veinte.

Atentamente,



LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES

Registro de la Propiedad y Mercantil del Canton Balzar

Av.26 Septiembre y Olmedo

Número de Repertorio:

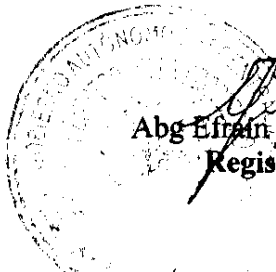
2020- 388

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON BALZAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 318 a 324 con el número de inscripción 12 celebrado entre:

([COMERCIALIZADORA MINIMARKETS DE LAS ESTACIONES Y ENVASADORA DE AGUA AGUA&MARKETS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION en calidad de RAZÓN SOCIAL],

[PARRAGA REYES LEYBER DAMIAN en calidad de LIQUIDADOR/A]).



Efraim Arnoldo Olvares Koeller
Abg Efraim Arnoldo Olvares Koeller MSc.
Registrador de la Propiedad .

ES BLANCO

10/10/10

1

10/10/10

10/10/10

10/10/10